



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 27 de noviembre de 2023

RES. DECECO N° 1062/23

Expte. N° 6852/23

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a través de la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del **"SEGUNDO ENCUENTRO DE AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES"**, y;

CONSIDERANDO:

**Que** el referido encuentro se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2023 a horas 16:00, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**Que** por Resolución CD-ECO N° 352/2022 de Expte. N° 6613/2022 se aprueba la instauración en el ámbito de ésta Unidad Académica el Encuentro con Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el día 8 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el primero de ellos.

**Que** la Reforma Parcial del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece en su artículo 34 que el Auxiliar Docente de Segunda Categoría está reservado para estudiantes regulares de la Universidad. Colaboran en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión. El Consejo Superior reglamenta el régimen de esta categoría.

**Que** por Resolución CS N° 301/91 y modificatorias se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, vigente hasta la fecha. En la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se realiza el llamado a inscripción de interesados para cubrir los mencionados cargos con el fin de desempeñarse en diversas asignaturas de las carreras de grado que se dictan en la Unidad Académica y en las Sedes Regionales.

**Que** virtud de la importancia de las actividades que desarrollan los alumnos que se desempeñan como Auxiliares Docentes de Segunda y el impacto que generan tanto en la propia formación académica como en la de sus pares estudiantiles es fundamental realizar encuentros con ellos, como principales protagonistas de esta experiencia, a fin de conocer su opinión, realizar un seguimiento e identificar puntos críticos para mejorar.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1062/23

Expte. Nº 6852/23

Que a partir del Encuentro efectuado en el año 2022 se instauró como actividad permanente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el Encuentro de Auxiliares de Segunda Categoría con el fin de convocar a los estudiantes que desarrollan ese cargo para reflexionar acerca de sus actividades, compartir su experiencia en las asignaturas en las que se desempeñan, como así también las dificultades atravesadas, las fortalezas advertidas y toda sugerencia que permita propiciar la mejora continua.

**POR ELLO:**

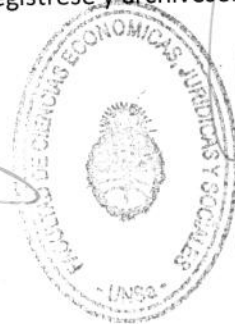
En uso de las atribuciones que le son propias,

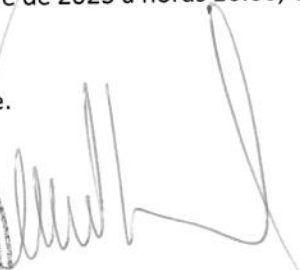
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, la realización del "SEGUNDO ENCUENTRO DE AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES", a desarrollarse el día 30 de noviembre de 2023 a horas 16:00, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**  
AIG/GMM

  
**Cra. María Rosa Panza de Miller**  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa